



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

“LISTA”

LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS DE ESTA QUINTA SALA, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EL ARTÍCULO **24¹ DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.**

“2021: año de la Independencia”

NO.	EXPEDIENTE NÚMERO.	ACTOR.	AUTORIDADES DEMANDADAS.	ACUERDOS
1	TJA/5 ^a S/128/17.	CESAR MARTÍNEZ SERRANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOCHITEPEC, MORELOS.	1 ACUERDO DEL 28 DE MAYO DE 2021.
2	TJA/5 ^a S/163/17	ODILON ESTRADA BALLADAREZ	OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS Y OTROS.	1 ACUERDO DEL 26 DE MAYO DE 2021.
3	TJA/5 ^a SERA/019/17	FULGENCIO MARTÍNEZ SALGADO	CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.	1 ACUERDO DEL 28 DE MAYO DE 2021.
4	1 CUADERNILLLO DE AMPARO 134/2021-V RELATIVO AL EXPEDIENTE TJA/5 ^a S/060/17	JOEL FLORES LEYVA	AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS.	1 ACUERDO DEL 26 DE MAYO DEL 2021 1 ACUERDO DEL 27 DE MAYO DEL 2021
5	1 CUADERNILLLO DE AMPARO 1564/2019.	MARIA CRISTINA BARRALES RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE YAUTEPEC, MORELOS Y OTRO.	1 ACUERDO DEL 28 DE MAYO DE 2021.

¹ Artículo 24. TODO ACUERDO O RESOLUCIÓN DEBE PUBLICARSE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES AL DE SU PRONUNCIAMIENTO EN LA “LISTA” QUE SE PUBLICARÁ EN LOS ESTRADOS DE CADA SALA Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. CON RELACIÓN AL DECRETO TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO, POR EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 5629 DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

	RELATIVO AL EXPEDIENTE TJA/5ªS/05/17			
--	---	--	--	--

LO ANTERIOR EN RELACIÓN A LA DISPOSICIÓN QUINTA TRANSITORIA DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL, "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 5629, DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE *DOS MIL DIECIOCHO*.

CUERNAVACA, MORELOS; A DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**LA ACTUARIA ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**

LIC. MA. GUADALUPE OLIVARES VILLA

"2021: año de la Independencia"